CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

"INFORME MENSUAL No. 3"
479-IM-03
07 de abril al 06 de mayo 2025

Realizar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional"



ELABORO	REVISO	APROBO	RECIBIDO
Equipo de Interventoría	SERGIO ROMERO	SERGIO ROMERO	
	SERGIO ROMERO	**SERGIO ROMERO**	**DANIEL CEPEDA**
	Director de Interventoría	Coordinador de Interventoría	Coordinador Equipo de Supervisión Obras Ministerío de las Culturas y los Saberes

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 03 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025

1. DATOS GENERALES

1.1.

DESCRIPCIÓN GENERAL: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MCLP-007-2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SIBERIA QUE HACE PARTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL"

ÁREA DEL LOTE:	N/A	ÁREA CONSTRUÍDA (M2):	**ÁREA TOTAL (M2)**
			2.119,30

	CONCEPTO	**VALOR CAPÍTULO**	**VALOR TOTAL ESTIMADO**
VALOR CONTRACTUAL OBRA ACTUALIZADO:	Valor Estimado de la Retribución del Contratista consignado en la Propuesta Económica del Contratista y que corresponde a los Precios Unitarios ofertados, multiplicados por las cantidades de obra estimadas, más el AIU y el IVA sobre la Utilidad	$ 16.003.374.566	**$17.153.591.635**
	Valor para Ajustes previsto en el Contrato, el cual ha sido presupuestado por la Entidad para atender las variaciones del IPC, en los términos señalados en el numeral 11.2 de la CLÁUSULA 11.	$ 1.150.217.069	
	SUBTOTAL	**$ 17.153.591.635**	

	CONCEPTO	**VALOR CAPÍTULO**	**VALOR TOTAL ESTIMADO**
VALOR CONTRACTUAL INTERVENTORIA ACTUALIZADO:	COSTOS DIRECTOS:	$ 1.792.376.300	**$2.132.927.797**
	COSTOS INDIRECTOS:	$ 340.551.497	
	SUBTOTAL	**$ 2.132.927.797**	

NOTA: **El VALOR CONTRACTUAL ACTUALIZADO** corresponde a la suma de diecinueve mil doscientos ochenta y seis millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos **($19.286.519.432)**, incluidos costos directos y costos indirectos de obra, del contrato No. 4349-2024 (obra) y contrato No. 4383-2024 (interventoría)

1.1.1

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

Zúrich Colombia Seguros SA	**SGPL-179758555-1**

Cumplimiento del contrato

Descripción	**Vigencias**	**Valor asegurado COP $**	**estado**
Cumplimiento del contrato	27/12/2024 - 27/09/2026	3.430.718.327,00	Vigente
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2024 - 27/07/2026	7.841.653.536,99	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/12/2024 - 27/03/2029	857.679.581,75	Vigente
Estabilidad y calidad de las obras	27/03/2026 - 27/03/2031	3.430.718.327,00	Vigente
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/03/2026 - 27/03/2028	857.679.581,75	Vigente

1.1.2

Responsabilidad civil

Zúrich Colombia Seguros SA	**LBCO-179762986-1**

Descripción	**Vigencias**	**Valor asegurado COP $**	**estado**
Predios, Labores y Operaciones	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
Daño Moral	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
Lucro Cesante	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
RC Contratistas y subcontratistas independientes	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
RC Patronal	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente

1.1.3

POLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA

Seguros del Estado	11-44-10124579

Cumplimiento del contrato

Descripción	**Vigencias**	**Valor asegurado COP $**	**Estado**
Cumplimiento del contrato	31/12/2024 - 31/10/2026	426,585,559.40	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	31/12/2024 - 30/04/2029	426,585,559.40	Vigente
Calidad del servicio	30/04/2026 - 30/04/2031	426,585,559.40	Vigente

LICENCIAS Y PERMISOS: Para las obras y labores objeto de este contrato, se expide la licencia de construcción No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022, por la Curaduría Urbana No. 1.	**VIGENCIA**
	2 años
Prórroga: Expediente No 24-11971 del 28 de junio del 2024, por el cual se prorroga el término de vigencia de la licencia de construcción otorgada por acto administrativo No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022 hasta 10 de agosto 2025.	**1 año**

1.2	**Permiso de Aprovechamiento forestal:** El día 30/04/2025 se realizó recorrido de verificación de la ampliación del cerramiento perimetral del edificio Siberia, con el fin de evitar la inclusión de nuevos individuos arbóreos. El día 6/05/2025 se realizó recorrido con la profesional del Contratista para verificar el estado de los individuos arbóreos internos al cerramiento, con la información recolectada, el Contratista dio inicio al diligenciamiento del formato interno correspondiente al inventario forestal, éste será insumo para la realización de las fichas y así proceder con el trámite el próximo periodo ante la Autoridad Ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente).		**En trámite**
	Permiso de Publicidad Exterior Visual - PEV: El día 30/04/2025 el Contratista envió comunicado TC-087-344/2025, en el cual se informa acerca de la consulta elevada a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, referente al registro de Publicidad Exterior Visual, teniendo en cuenta que las dimensiones de la valla corresponden a 3,75 m² (1,5 m alto por 2,5 m ancho), siendo estas menor a 8 m², la Autoridad Ambiental confirmó, en sus respuestas, que no se requiere realizar el trámite del registro, como tampoco gestionar algún otro. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Distrital 927 de 2024 en su Artículo 227. El día 05/05/2025 se envío al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el comunicado 479-GDP-CC01-071 con la trazabilidad de la gestión realizada entre el Contratista y la Interventoría con relación al PEV. **Arte de la Valla:** El día 06/05/2025 el coordinador social del Ministerio remite correo electrónico al contratista con copia a la interventoría, mediante dicho correo solicita se ajuste la alineación de las viñetas de la información de la interventoría con el subtítulo "interventoría".		**No se requiere registro PEV -SDA** **Valla < 8m²** **Acuerdo Distrital 927 de 2024 - Artículo 227**
1.3.	**TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Para este proyecto se realiza el tramite de provisionales de obra presentando el siguiente estado:		**FECHA ESTIMADA DE CONEXIÓN**
	1.3.1	**ENERGÍA:** Durante este período no se llevó a cabo ninguna gestión tendiente a establecer un procedimiento para una instalación provisional de energía eléctrica para el edificio Siberia en particular, se vienen ejecutando las visitas por parte del Consorcio Constructor para la apropiación de diseños y verificación de actividades próximas a desarrollar, con la acometida provisional existente, de la cual el Ministerio de las Culturas nos entregó la respectiva lectura del contador, a fecha del 10 de marzo del presente año, y se identificó el sitio en donde se encuentra la acometida eléctrica y totalizadores para el Edición Siberia, la cual está en una caseta sobre el lindero oriental del CHSJD, que linda con la carrera 10a. Está pendiente por saber a través del constructor de manera oficial y definitiva si la carga a la que se someterá la acometida provisional es consecuente con la capacidad de esta para adelantar las obras; Se debe elaborar el documento de compromiso con la empresa prestadora del servicio para la etapa de pre construcción, en el entendido que la etapa de pre construcción se está traslapando con la etapa de construcción. Se debe definir si se requiere un trámite adicional ante la empresa de energía de la ciudad.	**martes, 27 de mayo de 2025**
	1.3.2	**ACUEDUCTO:** Durante este período no se llevó a cabo ninguna gestión tendiente a establecer un procedimiento para una instalación provisional de acueducto para el edificio Siberia en particular, se vienen ejecutando las visitas por parte del Consorcio Constructor para la apropiación de diseños y verificación de actividades próximas a desarrollar con la acometida provisional existente, de la cual el Ministerio de las Culturas nos entregó la respectiva lectura del contador para la provisional a fecha del 10 de marzo del presente año, y se identificó el sitio en donde se encuentra la caja del contador de agua para el Edificio Siberia, la cual está en el costado sur del cobertizo ubicado en la esquina sur -oriental del lote en donde se desarrolla el proyecto de Siberia. Está pendiente por saber a través del constructor de manera oficial y definitiva si el caudal de la acometida provisional es suficiente para adelantar las obras; Se debe elaborar el documento de compromiso con la empresa prestadora del servicio para la etapa de pre construcción, en el entendido que la etapa de pre construcción se está traslapando con la etapa de construcción. Se debe definir si se requiere de un trámite adicional ante la empresa de acueducto de la ciudad.	**martes, 27 de mayo de 2025**
	ACTAS DE VECINDAD: De acuerdo con el plan de trabajo para la semana del 21 de abril al 25 de abril de 2025, entregado por el contratista bajo oficio TC-071-344-2025, el levantamiento de actas de vecindad dio inicio el día 22/04/2025, actividad verificada por esta interventoría. El formato a usar fue el suministrado por la entidad.		**martes, 22 de abril de 2025**

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

2. INFORME TÉCNICO

ESTADO ACTUAL DE LOS DISEÑOS - APROPIACION DE LOS DISEÑOS

2.1.	**DISEÑOS RESUELTOS DURANTE EL PERÍODO**	**FECHA DE REGISTRO: 6 DE MAYO DE 2025**	
	El constructor se encuentra en proceso de la apropiación de los diseños, debido a que el predio se entregó por parte de la Secretaría Distrital de Salud al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el 10 de marzo del 2025; la cual fue puesta en conocimiento a la interventoría y al contratista el 14 de marzo del 2025. En lo que corresponde a este período se realizaron reuniones con los profesionales expertos de las tres partes involucradas en el proceso de Restauración Integral del Edificio Siberia en las siguientes especialidades: Estructuras de reforzamiento, se avanzó en aclarar inquietudes sobre la viabilidad de realizar reforzamientos externos que afectarían las fachadas o los hallazgos arqueológicos, aclarando por parte de los profesionales como el Arq., CARLOS AMEZQUITA, quien es el Coordinador del Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico del Ministerio, que dicha pretensión no es aceptable; Hidráulicos se analizó la viabilidad de una propuesta, frente a los sistemas RCI planteados en el contrato, por parte del Contratista y el especialista de la Interventoría en el sentido de implementar un sistema contra incendios mediante agua nebulizada, tema y propuesta que fue descartada por costos y se entró a analizar otra propuesta que no afecte tanto el presupuesto. Eléctricos, se trató el tema sobre la necesidad de reubicar fuera del edificio la planta eléctrica por razones varias, entre ellas la proximidad con las personas que van a laborar cerca de ella, la emisión de gases, necesidad de buena ventilación, espacios circundantes para mantenimiento, acceso ante emergencias y otros. HVAC, Se analizó la situación del actual diseño frente a los requerimientos de la nueva normativa que rige este renglón de la parte técnica, se retomó el tema de las posibilidades bioclimáticas del edificio.	**ESTADO DE LA ENTREGA**	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		ESTADO DE LA ENTREGA	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		CUMPLIDO	**NO. SE ENCUENTRA EN ESTADO DE APROPIACION**
2.2	**DISEÑOS PENDIENTES**	**FECHA COMPROMISO**	
	Se continúa con la necesidad de reubicar el tanque del agua con su consecuente nuevo diseño de acuerdo con su ubicación la cual se encuentra propuesta sobre el costado sur del predio que ocupa el edificio Siberia, lo anterior implica de igual forma un rediseño de las instalaciones hidráulicas. Al respecto se adelantó un recorrido con los funcionarios correspondientes que determinaron la posible afectación con la nueva ubicación del tanque de Espacios Emblemáticos del CHSJD, llegando a una primera aproximación sin afectaciones que puede ser el cobertizo ubicado al sur oriente del edificio SIBERIA. Surge la necesidad de proponer y definir la intervención del reforzamiento estructural, continuando lo ya avanzado por el anterior contratista, lo actualmente propuesto por el actual constructor responsable el Consorcio Infraestructura Siberia. De igual forma las propuestas hechas con la revisión de la documentación apropiada por parte del Consorcio Constructor en cuanto a la parte eléctrica, hidrosanitaria, y de ventilación mecánica. En lo que respecta a la parte Arquitectónica y de Restauración no se han planteado cambios sustanciales a excepción de la posible afectación de fachadas con el reforzamiento estructural que fue descartadas por el Ministerio de las Culturas. De igual forma se continúa con las propuestas museográficas y los trabajos del componente Arqueológico.	**ESTADO DE LA ENTREGA**	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		ESTADO DE LA ENTREGA	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		CUMPLIDO	**NO. SE ENCUENTRA EN ESTADO DE APROPIACION**

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

2. INFORME TÉCNICO

2.3 2.3.1. **CONTROL DE PROGRAMACIÓN** — **CORTE A:** 6-may-25

PORCENTAJE PONDERADO EN OBRA

PROGRAMADO MES	EJECUTADO MES	DIFERENCIA	DIAS	ESTADO
2,34%	**1,60%**	**-0,74%**	**23,0**	**ATRASO**
PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	ADELANTO/ATRASO	DIAS	ESTADO
2,34%	**1,60%**	**-0,74%**	**23,0**	**ATRASO**

PANORAMA ESTADO ACTUAL CONSTRUCCIÓN



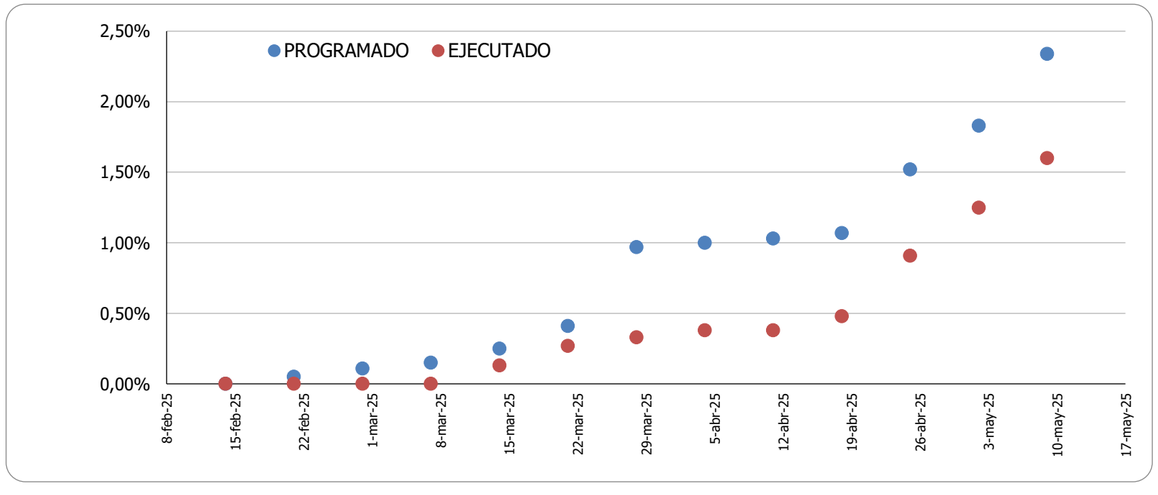
PLAZO (DÍAS)			FECHA DE INICIO
			7-feb-25
CANT. DÍAS	TOTAL DÍAS	FECHA TERMINACIÓN	% TIEMPO TRANSCURRIDO
CONTRACTUAL	**453**	**6-may-26**	**19%**
ANTERIOR	**453**	**6-may-26**	
ACTUAL	**453**	**6-may-26**	

PROGRAMA DE OBRA: Se inició control de programación, de acuerdo con cronograma de actividades ajustado por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, entregado en Febrero 25 de 2025 y cuya fecha proyectada de terminación es Mayo de 2026. Realizado un corte del programa al 06 de Mayo de 2025, se registró un atraso acumulado del 0,74%, correspondiente a -23 días, en la etapa de preconstrucción, generado por la demora en el inicio de las actividades de apropiación de los diseños.

2.4. AVANCE DE OBRA

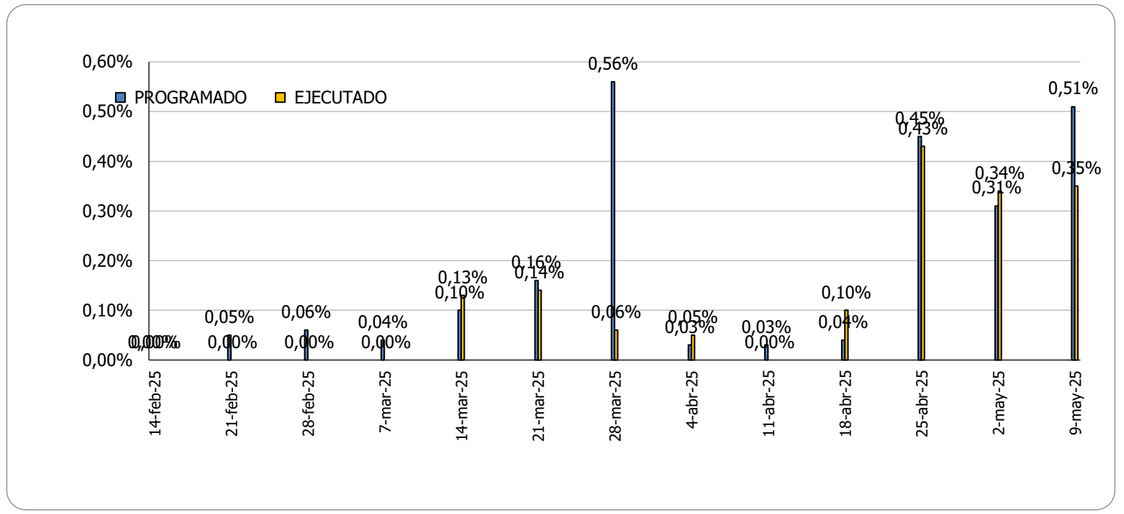
2.4.1 GRÁFICA DE AVANCE DE OBRA — **CORTE A:** 6-may-25

FECHA	PROGRAMADO	EJECUTADO
9-may-25	2,34%	1,60%
2-may-25	1,83%	1,25%
25-abr-25	1,52%	0,91%
18-abr-25	1,07%	0,48%
11-abr-25	1,03%	0,38%
4-abr-25	1,00%	0,38%
28-mar-25	0,97%	0,33%
21-mar-25	0,41%	0,27%
14-mar-25	0,25%	0,13%
7-mar-25	0,15%	0,00%
28-feb-25	0,11%	0,00%
21-feb-25	0,05%	0,00%
14-feb-25	0,00%	0,00%



2.4.2 HISTOGRAMA PROGRAMADO vs EJECUTADO — **CORTE A:** 6-may-25

FECHA	PROGRAMADO	EJECUTADO
9-may-25	0,51%	0,35%
2-may-25	0,31%	0,34%
25-abr-25	0,45%	0,43%
18-abr-25	0,04%	0,10%
11-abr-25	0,03%	0,00%
4-abr-25	0,03%	0,05%
28-mar-25	0,56%	0,06%
21-mar-25	0,16%	0,14%
14-mar-25	0,10%	0,13%
7-mar-25	0,04%	0,00%
28-feb-25	0,06%	0,00%
21-feb-25	0,05%	0,00%
14-feb-25	0,00%	0,00%



2..5.1 ESTADO DE AVANCE - HITOS PRINCIPALES DURANTE EL PERÍODO

	HITO	FECHA PROGRAMA	OBSERVACIÓN
2.5.	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION: ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO**	**7-abr-25**	**OBSERVACIÓN:** El edificio Siberia se entregó por parte de la Secretaría Distrital de Salud al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el 10 de marzo del 2025; Acta que fue puesta en conocimiento a la interventoría y al contratista el 14 de marzo del 2025. A la fecha se encuentra en proceso de elaboración el acta de disposición del área, la cual se suscribirá entre el contratista de obra e Interventoría de acuerdo a la Cláusula No 19 del Contrato de Obra y al numeral 6.2.6.4 del Anexo Técnico de Obra. El acta ya se encuentra elaborada, y está pendiente de las firmas del Consorcio Infraestructura Siberia, quienes piensan dejar salvedades al respecto.

RIESGO PARA EL PROYECTO:	PROGRAMACIÓN	**ALTO**
	PRESUPUESTO	**ALTO**
	TÉCNICO	**ALTO**
	CONTRACTUAL	**ALTO**

RECOMENDACIÓN: Gestionar la firma del Acta de Puesta A disposición del predio por parte del Consorcio Infraestructura Siberia, inclusive con las anotaciones o constancias que este considere necesarias plasmar dentro de la misma para poder continuar con los procesos subsiguientes a este, en el entendido que este requisito no obstaculiza el hecho de poder traslapar la pre obra con la obra. Acerca de lo cual la Interventoría, solicitó al Contratista de obra, suscribir el ACTA DE DISPOSICION DEL AREA, con las salvedades que se requieran, mediante comunicación 479-GDP-CC03-166, del 7 de Mayo de 2025.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

2.INFORME TÉCNICO

2.6. CONTROLES TÉCNICOS DE OBRA, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA

No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
2.6.1	**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**	**APROBADO POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD**	Se dio aprobación del PMT en donde se tiene asignado el acceso por la puerta No. 2 en la dirección Calle 1 No. 10 A - 05 de esta ciudad, y de acuerdo con las observaciones hechas por la Secretaría Distrital de Movilidad, las cuales fueron ajustadas y nuevamente radicadas por el Consorcio Infraestructura Siberia, a la fecha se encuentra este PMT aprobado de la siguiente manera: 1 de mayo de 2025 al 26 de febrero de 2026 en horario de 6:00 a.m. a 18:00 p.m; aprobado en el COI número 18 del 30 de abril del 2025.
2.6.2	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	**APROBADO**	**Trazabilidad de comunicados enviados por el Contratista** TC-011-344-2025 (24/02/2025) Entrega de programas TC-043-344-2025 (25/03/2025) Entrega observaciones Plan Manejo Ambiental - PMA TC-052-344-2025 (02/04/2025) Respuesta observaciones PMA y Programa Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición **Trazabilidad de comunicados enviados por la Interventoría al Contratista** 479-GDP-CC03-004 (10/03/2025) Respuesta documentación planes compartidos 479-GDP-CC03-057 (27/03/2025) Respuesta TC-043-344-2025 479-GDP-CC03-076 (03/04/2025) Aprobación Plan de Manejo Ambiental V2 **Comunicado enviado al Ministerio de las Culturas** 479-GDP-CC01-039 (03/04/2025) Estado planes y programas contratista
2.6.3	**PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN**	**APROBADO**	Contratista remite versión 2.0 del Plan de Gestión Social el día 15/03/2025 mediante oficio TC-031-344-2025. El día 17/03/2025 se realiza mesa de trabajo con el contratista de obra para proceder con la revisión PGS versión 2.0, contratista ajusta y radica la versión 3.0 del documento bajo oficio TC-035-344-2025, el cual se aprueba bajo oficio 479-GDP-CC03-038 del 19/03/2025. El 21/03/2025 bajo oficio 479-GDP-CC01-022 interventoría remite al cliente el PGS aprobado y plan de acción social de la interventoría para revisión.
	PLAN GENERAL DE COMPRAS	**APROBADO**	En el periodo correspondiente al mes de abril de 2025, el Consorcio Infraestructura Siberia no reportó oficialmente a la Interventoría, movimientos o afectaciones al Plan de Compras presentado y aprobado, Plan que se verificará mensualmente con el fin de llevar un seguimiento del mismo de manera consecutiva y paralela a la realización de las obras.
2.6.4	**PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS**	**APROBADO**	Este Plan fue elaborado por el Ingeniero VICTOR FORERO GIL, Ingeniero Civil y Profesional en Gerencia de Proyectos (PMP) del Project Management Instituto, certificado 1516107 de 29 de junio de 2012. Dentro de este Programa se encuentra manifiesta la voluntad del Consorcio Infraestructura Siberia, de desarrollar el alcance del Proyecto dentro de los lineamientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, Anexos Técnicos y demás Documentos Contractuales. Con el oficio TC - 031 - 344 2025, El Consorcio Infraestructura Siberia, subsanó la observación referente a la relevancia que se le debe dar al Proyecto del edificio SIBERIA, en lo referente al tratamiento que se le debe dar a un BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL" Se estudió y se le dará seguimiento, tratamiento, manejo de documentación y demás modalidades que requieran ser tenidas en cuenta dentro del desarrollo de los procesos que son en su generalidad aplicados a un bien Patrimonial, de Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Observaciones hechas y ajustadas al Programa de Gerencia de Proyectos por el ingeniero responsable VICTOR FORERO GIL, quien realizó las correspondientes correcciones al documento en cuestión, y se vienen implementando las acciones administrativas en procura de cumplir con los lineamientos prestablecidos dentro del programa de gerencia del proyecto y sus objetivos en lo general y específicos.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

2.INFORME TÉCNICO

2.7 ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST

No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
2.7.1	**ACTIVIDADES SST**	**N/A**	Durante el mes de abril - mayo se realizaron las siguientes actividades y requerimientos en el área SST: El 10 de abril se recibió la documentación de cuatro (4) Profesionales del Contratista de obra, los cuales fueron aprobados mediante correo 479-GDP-CC03-095 el mismo día; de igual forma, se envió comunicado 479-GDP-CC03-097 al contratista de obra, informando sobre los nueve (9) Profesionales que a la fecha cuentan con documentos completos y que están aprobados por la Interventoría; además, se relacionaron los quince (15) Profesionales que no tienen soportes documentales y se solicitó fecha máxima para entrega el quince (15) de abril; de acuerdo a este comunicado, el día quince (15) de abril se recibió solamente la documentación de la Profesional Social del Contratista, la quien fue aprobada mediante correo 479-GDP-CC03-110 de manera inmediata; no obstante, el contratista no hizo entrega de los demás documentos solicitados en comunicado 479-GDP-CC03-097, para lo cual, nuevamente se envió comunicado 479-GDP-CC03-111 el mismo quince (15) de abril solicitando el cumplimiento contractual además del legal, con relación a los documentos del Personal y SG-SST de Oscar Ávila Topografía. Con relación a los soportes documentales de los Profesionales solicitados reiteradamente y de acuerdo al requerimiento en comunicado 479-GDP-CC03-111, el 21 de abril se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el Consorcio Siberia y la Interventoría, donde el Consorcio se comprometió a entregar los soportes pendientes el veinticinco (25) de abril; con relación a este compromiso, el día veintitrés (23) de abril se recibió y se aprobó en correo 479-GDP-CC03-126 la documentación de la Profesional Ambiental y el Residente de obra de Restauración, quedando pendiente los documentos de los demás Profesionales, resaltando el incumplimiento según acuerdos generados el 21 de abril; nuevamente, el dos (02) de mayo en mesa de trabajo entre la interventoría y el Consorcio, se genera compromiso para entrega de todos los documentos pendientes para el día nueve (09) de mayo y se solicita tener en cuenta el requerimiento enviado en correo 479-GDP-CC03-141; de igual manera el cinco (05) de mayo se envió comunicado 479-GDP-CC03-158 recordando términos contractuales y compromisos generados en la última mesa de trabajo. Por otro lado, el 22 de abril se autorizó el ingreso de dos Arquitectos, quienes empezaron las actividades de inventario de Bienes Muebles del Edificio Siberia a partir del 23 de abril y estarán ejecutando esta actividad durante el mes de mayo. Para el 24 de abril se envió comunicado 479-GDP-CC03-129 al contratista, solicitando validar las condiciones de seguridad del edificio Siberia y se solicitó tomar los correctivos necesarios para garantizar la integridad del personal que realiza recorridos en obra; de igual forma, el 25 de abril se envió correo 479-GDP-CC03-137 al contratista, informando los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo que se deben tener en cuenta para iniciar actividades en el Edificio Siberia. El 28 de abril se recibió correo TC-081-344-2025 la documentación de siete (7) trabajadores del Consorcio Siberia y tres (3) SG-SST de los Subcontratistas, de los cuales se autorizó ingreso de dos (2) Profesionales y se envió correo 479-GDP-CC03-141 con observaciones a los demás documentos presentados; además, se solicitó al contratista la celeridad con este tema a fin de evitar atrasos en las revisiones y poder avanzar en los diferentes procesos constructivos; cabe aclarar que a la fecha no se ha dado cumplimiento a este requerimiento. En recorrido realizado el 29 de abril, se retroalimento al Personal sobre el uso de EPP (casco, botas y ropa adecuada entre otros), que garanticen la integridad durante las visitas en el proyecto; de igual manera, el mismo día se llevó a cabo un recorrido de obra entre el Profesional SST, el Asesor de la ARL del Consorcio Siberia y la Profesional SST de la Interventoría, donde se validaron las condiciones de seguridad del Edificio, se limitaron zonas con riesgo de caída de elementos, se verificó el estado de la chimenea, se evaluaron los controles de seguridad, sistemas de acceso y demás aspectos que se llevarán a cabo para la inspección que se tiene planeada; de igual forma, el mismo día se envió correo 479-GDP-CC03-143 al contratista recordando el cumplimiento normativo y SST que deben implementar previo a inicio de actividades en el Edificio Siberia; a la fecha estamos a la espera de que el contratista coordine y gestione el tema documental, procedimientos y demás requerimientos solicitados, para poder ejecutar esta actividad. El 30 de abril se realizó la actualización ante el Ministerio del listado del personal y aportes de seguridad social del Consorcio Siberia y la Interventoría para el ingreso al Complejo Hospitalario en mayo. INCIDENTES Y/O ACCIDENTES: *Para este mes no se reportó incidentes ni accidentes laborales.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

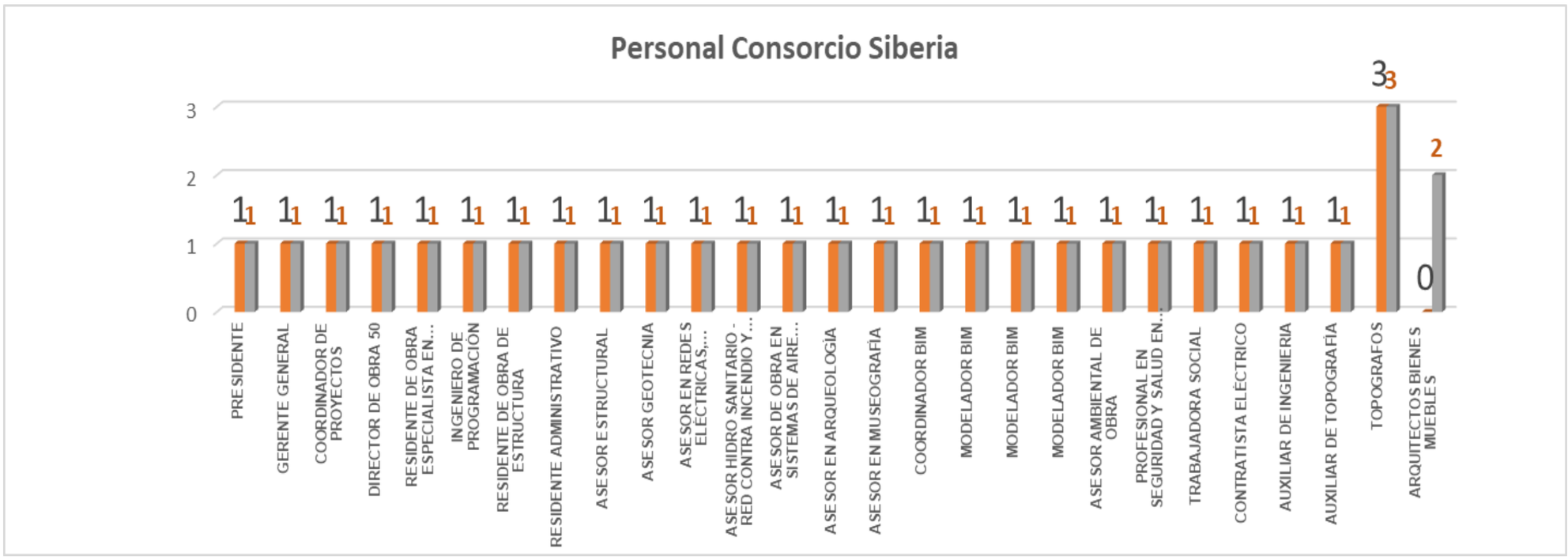
2.INFORME TÉCNICO

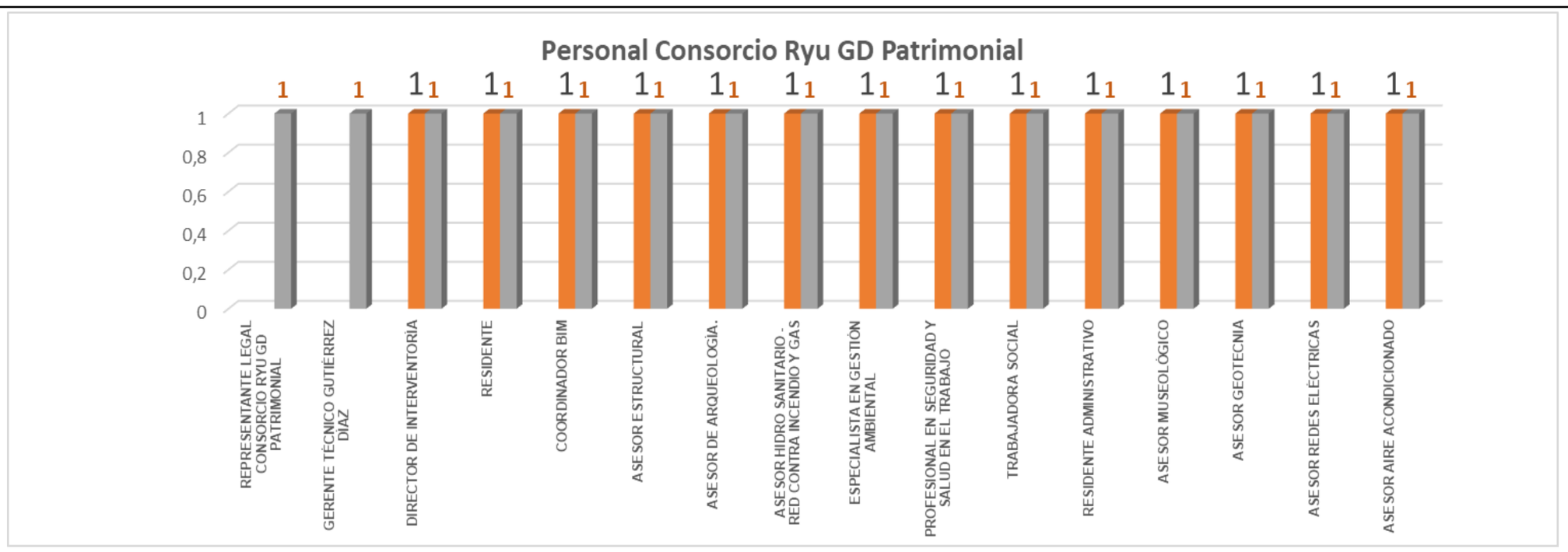
2.7.2	PERSONAL DE ADMNISTRACIÓN Y OBRA					EQUIPO			ENSAYOS Y MUESTRAS
CONTRATISTA	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA**	**NOMBRE**	**CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)**	**CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)**	**DIFERENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)**	**CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)**	**DESCRIPCIÓN**
PRESIDENTE		GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA	1	1	0	EQUIPO	0	0	**Para este período se continúan adelantando trámites administrativos, por tanto no se cuenta con equipos en obra.**
GERENTE GENERAL		LUIS ALEJANDRO PIÑEROS	1	1	0				
COORDINADOR DE PROYECTOS		CINDY LORENA ARIAS	1	1	0				
DIRECTOR DE OBRA 50%		OSCAR RAFAEL GUIO	1	1	0				
RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN Y/ AFINES 100%		ANDRÉS MAURICIO CASTRO	1	1	0				
INGENIERO DE PROGRAMACIÓN		JUAN CARLOS RUIZ CUELLAR	1	1	0				
RESIDENTE DE OBRA DE ESTRUCTURA 100%		JAVIER FELIPE GÓMEZ	1	1	0				
RESIDENTE ADMINISTRATIVO 100%		NATALIA SANTANA ESTUPIÑÁN	1	1	0				
ASESOR ESTRUCTURAL 50%		GERMAN CAMILO ALFONSO	1	1	0				
ASESOR GEOTECNIA 30%		MAXIMILIANO VILLADIEGO	1	1	0				
ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS. 30%		LUIS ADRIANO MORA	1	1	0				
ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS 30%		JULIÁN SALAMANCA	1	1	0				
ASESOR DE OBRA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA 30%		NILKAR SANTAMARIA DÍAZ	1	1	0				
ASESOR EN ARQUEOLOGÍA 50%		FELIPE GAITÁN	1	1	0				
ASESOR EN MUSEOGRAFÍA 50%		SANDRA ESTHER MENDOZA	1	1	0				
COORDINADOR BIM 100%		FERNANDO FONSECA	1	1	0				
MODELADOR BIM 100%		CARLOS ALBERTO AVELLANEDA	1	1	0				
MODELADOR BIM 100%		LEANDRO ESPITIA	1	1	0				
MODELADOR BIM 100%		ANGELICA LEÓN	1	1	0				
ASESOR AMBIENTAL DE OBRA 100%		LAURA LIZARAZO	1	1	0				
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 100%		ÉDISON ALEJANDRO BOLAÑOS	1	1	0				
PERSONAL CALIFICADO PARA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - TRABAJADOR SOCIAL OBRA 50%		CHRISABELL MERCEDES GRACIA ESCOBAR	1	1	0				
CONTRATISTA ELÉCTRICO		JORGE ENRIQUE GARZON	1	1	0				
AUXILIAR DE INGENIERIA		FABIAN ALVEIRO ALARCÓN CASTIBLANCO	1	1	0				
AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA			1	1	0				
TOPOGRAFOS			3	3	0				
ARQUITECTOS BIENES MUEBLES			0	2	2				
TOTAL			**28**	**30**	**2**				
CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL		**NOMBRE**	**CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)**	**CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)**	**DIFERENCIA**				
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL		MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0				
GERENTE TÉCNICO GUTIÉRREZ DÍAZ		DANIEL GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0				
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		SERGIO ROMERO	1	1	0				
RESIDENTE		CARLOS TIRADO	1	1	0				
COORDINADOR BIM		JUAN CAMILO MONTERO	1	1	0				
ASESOR ESTRUCTURAL		JORGE IVAN GARCÍA	1	1	0				
ASESOR DE ARQUEOLOGÍA.		JUAN PABLO CAMPO	1	1	0				
ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS		VANESSA TOCANCIPÁ	1	1	0				
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL		ANGIE PAOLA ÁVILA	1	1	0				
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		YOLANDA PATRICIA NÚÑEZ B	1	1	0				
TRABAJADORA SOCIAL		NATALIA MONTENEGRO	1	1	0				
RESIDENTE ADMINISTRATIVO		JIMMY LADINO	1	1	0				
ASESOR MUSEOLÓGICO		PAULA ANDREA GIL	1	1	0				
ASESOR GEOTECNIA		MARCELA SALCEDO	1	1	0				
ASESOR REDES ELÉCTRICAS		JOSE LUIS GUTIERREZ	1	1	0				
ASESOR AIRE ACONDICIONADO		GONZALO CISNEROS	1	1	0				
TOTAL			**14**	**16**	**0**				
TOTAL PERSONAL				**46**					
Notas:	Para este período se realizaron trámites administrativos y recorridos en obra, para verificación del proceso constructivo que se llevará a cabo.								

2.8. INFORME TÉCNICO

CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE OBRA, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA

2.8.1	RECURSOS DE LA OBRA
A continuación, se relacionan las gráficas del personal y equipos del mes actual (abril-mayo) y el mes anterior (marzo-abril) de 2025.	







Nota: Durante el periodo del presente informe se continuó con trámites administrativo por parte de la Interventoría, Cliente y Consorcio.	**Nota: Durante el periodo, no hubo equipos en obra**

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

3. INFORME BIM

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Implementación del CDE.	07-04-2025 Ministerio envía comunicado por incumplimiento en compromiso del CDE. Comunicado 4383-2024_BIM_Estado pendiente del Entorno Común de Datos (CDE). 08-04-2025 Interventoría envía comunicado al Consorcio Infraestructura Siberia por incumplimiento en compromiso del CDE. Comunicado 479-GDP-CC03-086-ACCESO AL CDE PARA INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN. 11-04-2025 Interventoría recibe al final del día la invitación al CDE del Proyecto del edificio Siberia por parte del Consorcio Infraestructura Siberia. 12-04-2025 Interventoría envía comunicado donde informa que, si bien ya se accede al CDE, aun no se ha recibido permisos a las carpetas, por lo tanto, aún no es posible verificar la información. Comunicado 479-GDP-CC03-103-CARPETAS DEL CDE. Hasta el 14-04-2025 se obtiene el ingreso a las carpetas del CDE.	Durante este periodo se logra dar inicio al uso del CDE Autodesk Construcción Cloud (ACC) donde se han venido gestionando informes de transmisión e incidencias a los documentos cargados por parte del contratista. Se han hecho propuestas de organización de las carpetas y las nomenclaturas dentro del CDE para el manejo de los archivos con el fin de que el BEP y MIDP los cuales son entregables hablen el mismo idioma. El BEP sigue en proceso de ajuste y complementación según las incidencias y lo que se ha hablado en los comités BIM. En especial se pide mas especificidad en las actividades BIM por especialidades según el ajuste del cronograma que esta generando el Consorcio infraestructura Siberia. Se da la implementación de la matriz de seguimiento y control que fue compartido por Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes. Inicialmente con un estado inicial de dicha matriz con avance del 16% y ya con los avances, acuerdos de criterios, y ampliaciones de los mismos puntos en la matriz, se cuenta a esta fecha con un avance del 22%. Se espera un avance fuerte en el BEP y en el Cargue de documentación en el CDE para dar mayor avance.
Matriz de seguimiento y control	10-04-2025 Ministerio comparte a interventoría una matriz de seguimiento de productos. Comunicado 4383-2024_BIM_Requerimiento matriz de seguimiento productos BIM 26-04-2025 Se envía comunicado al contratista con observaciones las propuestas de criterios de evaluación de la matriz de seguimiento BIM. Comunicado 479-GDP-CC03-139-OBSERVACIONES Y AJUSTES A LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO. En este punto se llegan a algunos acuerdos y aclaración de criterios dentro de la misma matriz de seguimiento. Actualmente se lleva un avance del 22% y se espera que prontamente suba con pendientes de subsanaciones del BEP.	
Avance del BEP.	Desde que se inicia la gestión de documentos por medio del CDE, se han venido generando incidencias en mayor media al BEP. De 24 incidencias presentes en el CDE comunicadas en el presente periodo se ha dado cierre a 9 y se espera que con la próxima actualización del BEP que debería ser a mas tardar el 09-05-2025, deberían subsanarse la gran mayoría. También y como anexos del BEP se han dado actualizaciones al MIDP e indicadores KPI en el CDE en los informes de transmisión número 7 y 14.	
Apropiación de diseños y de modelos	Ya se encuentran los modelos apropiados por parte del contratista en el CDE, sin embargo, se aclara que debido a las reuniones de especialistas y de ajustes en diseño estos modelos a la fecha no han surtido mayor efecto. Se espera que el contratista presente modelos de preliminares donde se empiecen a representar actividades como el ajuste de cerramiento, inventario forestal, ubicación del time lapse o trabajo de poda de zona verde. Lo anterior hace parte de los pendientes y compromisos del ultimo comité BIM del periodo que comprende el presente informe.	
Implementación BIM	Aunque desde el CDE se implementa desde el 14-04-2025, ha sido necesaria algunos ajustes y propuestas de organización con el fin de que los procesos BIM sean lo menos complejos para todos los involucrados sin experiencia con estas plataformas. 14-04-2025 Consorcio Infraestructura Siberia genera los primeros 4 informes de transmisión con ajustes al BEP, Matrices TIDP y MIDP, informes de revisión de modelos y planos y modelos de apropiación. 14-04-2025 Se inicia la revisión de los documentos compartidos por informe de transmisión por parte de la interventoría. 14-04-2025 al 24-04-2025 Se realiza la revisión de los documentos compartidos por informe de transmisión por parte de la interventoría. Se han ido comunicando observaciones a archivos de modelos, planimetría y documentación como el BEP a través de incidencias. 23-04-2025 Interventoría y Contratista se reúnen con el fin de que se verifique y ajusten tiempos expuestos el día anterior en el plan de trabajo para el componente BIM, también se hace aclaración para nomenclaturas a partir de MIDP. 24-04-2025 Interventoría emite comunicado respecto a observaciones vistas en el CDE. Comunicado 479-GDP-CC03-129-OBSERVACIONES DENTRO DE CDE. 25-04-2025 Interventoría envía propuesta de nomenclatura a Consorcio Infraestructura Siberia. Comunicado 479-GDP-CC03-134-Propuesta de nomenclatura, parámetros y matriz de seguimiento BIM. 28-04-2025 al 30-04-2025 Se realiza ajuste a la organización de carpetas de compartir y publicado para la interventoría, con el fin de que haya mayor claridad para los pares al momento de cargar información en el CDE. 03-05-2025 a 06-05-2025 Interventoría organiza carpeta compartir y publicado para dar inicio al cargue de información producida hasta el momento. 05-05-2025 Posterior al comité de obra, se da para el equipo de interventoría la primera inducción e introducción al CDE, inicia cargue de documentación por parte de interventoría. 06-05-2025 Interventoría genera primera revisión para actas de comité BIM y puedan ser aprobadas y publicadas.	
Se anexa al presente Informe el informe BIM con nomenclatura **HSJD-CRP-SIB-INM-BIM-03**		

4. INFORME SOCIAL

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
APROBACIÓN HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL	Tras reiteradas solicitudes de interventoría sobre la necesidad de contar con la profesional social aprobada en campo, con su documentación de afiliaciones y demás, la última solicitud fue realizada en comité de obra del 14 de abril de 2025, en específico se solicitó la presencia de la profesional social para elaboración de actas de vecindad. En este orden de ideas, el día 14/04/2025 el contratista presenta bajo oficio TC-066-344-2025 la hoja de vida de Chrisabell Gracia para reemplazar la hoja de vida de Carolina Bejarano, una vez revisada la documentación esta interventoría bajo comunicado 479-GDP -CC03-104 del 14/04/2025 emite concepto de aprobación, puesto que el perfil y la documentación aportada cumple con el requerimiento del anexo técnico. Así mismo, el contratista hace entrega al área SSt de la interventoría, de las afiliaciones de la profesional con lo cual se dio vía libre para que pueda acceder al complejo hospitalario.	Profesional social aprobada Chrisabell Gracia.
REVISIÓN ARTE VALLA FIJA	La interventoría se permite indagar con el coordinador social del Ministerio de las Culturas el día 7/04/2025, sobre el estado en que se encuentra la aprobación del arte. En esta fecha comenta que la valla se encuentra en trámite de aprobación de Presidencia. El día 6/5/2025 el coordinador social del Ministerio remite correo electrónico al contratista con copia a la interventoría, mediante dicho correo solicita se ajuste alineación de viñetas de la información de la interventoría con el subtítulo "interventoría".	El arte de la valla se encuentra en ajuste por parte de Contratista y se espera poder remitir lo antes posible al Ministerio con la atención de la observación.
REVISIÓN DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Documento aprobado en su versión 3.0 bajo oficio 479-GDP-CC03-038 del 19/03/2025, reportado en el informe mensual No. 2 de esta interventoría. Este fue radicado ante la entidad bajo el oficio bajo oficio 479-GDP-CC01-022 del 21/03/2025, tal como se reportó en el informe mensual No. 2	Aprobado en su versión 3.0 y radicado a la entidad el pasado 21 de marzo de 2025.
ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE OBRAS	Imagen Institucional **Carnet:** Durante comité de seguimiento social presencial del 28/04/2025, el coordinador social del Ministerio de las Culturas, solicita a las profesionales sociales de obra portar su correspondiente carnet de identificación, aclarando que esta solicitud ya había sido realizada por esta interventoría en comités de obra. Durante verificación de atención PAC del día 2/05/2025 interventoría pudo evidenciar que la profesional social cuenta con un carnet provisional. **Indumentaria-dotación:** Durante comité de seguimiento social de tipo presencial realizado en las instalaciones del PAC, del 28/04/2025, el coordinador social del Ministerio de las Culturas, solicita al contratista y la interventoría el uso de dotación según el color asignado, esto teniendo en cuenta que las labores con comunidad ya van a dar inicio, entre ellas la atención del PAC, lo cual requiere que cada equipo social se encuentre debidamente identificado. Reunión de inicio: Durante comité de seguimiento social del 28/04/2025, el coordinador social del Ministerio de las Culturas informa que la reunión se encuentra aún pendiente por confirmar fecha y sitio, toda vez que la Ministra desea reunirse antes con los accionantes del CHSJD y así poder acordar fecha.	Se espera que el contratista cuente con su dotación aprobada (chaqueta) y unificada para todos los profesionales del contratista, al igual su carnet definitivo. Se espera poder contar con confirmación de fecha de reunión de inicio lo antes posible, así mismo poder coordinar la logística de convocatoria y demás con antelación.
CONTRATACIÓN DE MUJERES	En cumplimiento del decreto 332 del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, para el sector construcción, el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos corresponde al 13,8% para contratos a partir del 1 de junio de 2023 en adelante. Para este periodo se tiene que la interventoría tuvo vinculadas a un total de 14 personas, 8 hombres y 6 mujeres lo que equivale a un 42% superando el porcentaje mínimo requerido. Los datos fueron entregados por el área SST según verificación de novedades de nómina. Se anexa la correspondiente certificación juramentada. En lo que respecta al contratista, el 2/05/2025 se remitió el comunicado 479-GDP-CC03-156 en el cual se pide que para la etapa de construcción se reporten en los informes mensuales el cumplimiento de vinculación de personal no calificado de la región tal como quedó plasmado en el contrato, para el caso serán: auxiliar de tráfico, ayudante de obra y brigadista de orden aseo y limpieza-BOAL, 50% MONCR y 5% mujeres. Así mismo, se solicitó dar cumplimiento al decreto 332 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, reportar el cumplimiento de 13.8% de contratación de mujeres en todo el personal, avalado por una manifestación juramentada la cual debe ir firmada por el representante legal y contador, esta debe presentarse de forma bimensual. Anexo a esta comunicación, la interventoría remite un modelo de certificación para que sea ajustada con los datos del contratista. Se hará la correspondiente verificación según sea reportado en el informe mensual No. 3.	Mes a mes se presentará el respectivo reporte de cumplimiento de porcentaje de vinculación de mujeres, se considera que no se presentará mayor variación puesto que la interventoría cuenta con una plantilla fija de profesionales la cual no presenta alta rotación de personal.

	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	**PAC:** De acuerdo con la aprobación de la profesional social Chrisabell Gracias, el día 15/04/2025 bajo el consecutivo 479-GDP-CC01-052 se remite por correo electrónico al Coordinador social los datos de las profesionales sociales de contratista e interventoría, junto con las planillas de seguridad social y afiliación, con el fin que el coordinador social solicite autorización de acceso al edificio UVO, según requerimiento del IDPDC, para ello se diligenció igualmente el formato requerido mes a mes. El día 21/04/2025 por medio del consecutivo 479-GDP -CC03-114 se remite el protocolo de atención PAC remitido por el Ministerio, esto para el inicio de atención por parte de la profesional social del contratista. Este comunicado se dio en respuesta el plan de trabajo de la semana del 21 de abril al 25 de abril de 2025 entregado por el contratista bajo oficio TC-071-344/2025 del mismo 21/04/2025. El día 22/04/2025 el contratista procede con el ingreso de los elementos para equipamiento del mismo. Interventoría verifica en esta misma fecha la ubicación de los mismos en el espacio compartido con los demás equipos sociales de los restantes proyectos. El día 25/04/2025 el contratista inicia con la atención del PAC en los días y horarios establecidos, siendo estos los martes de 9:00 am a 12:00 m y viernes de 1:00 pm a 4:00 pm. Durante este periodo la interventoría realizó verificación de atención del punto PAC de manera aleatoria y reportados en los respectivos informes semanales presentados por esta interventoría. El día 28/04/2025 el coordinador social del Ministerio de las Culturas remite los formatos de registro de PQRSD y lista de atención ciudadanos en el PAC para ser implementados. **Arte pendón PAC:** el día 23/04/2025 479-GDP-CC03-120 interventoría remite al contratista correo electrónico con el arte del pendón para ser editado. El día 28/04/2025 mediante correo electrónico contratista remite arte de pendón con los datos de contrato, no obstante este fue devuelto con la solicitud de ajuste, toda vez que el nombre del edificio llevaba una tilde innecesaria, se solicitó ajustar y remitir nuevamente. El día 30/04/205 el contratista remite la versión 2 de dicha pieza, y el día 2/05/2025 fue remitida por la interventoría a la coordinación social con el fin de continuar trámite de aprobación.	Se realiza verificación de atención PAC en los días y horarios establecidos.
	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN	**CAC:** Comité de Acompañamiento Ciudadano, se conformará uno para todos los proyectos del CHSJD, esto durante la reunión de inicio general de obra, la cual según información inicial se tenía prevista para el 12 de abril, pero fue postergada por temas de logística y asistencia de comunidad, esta se espera se realice en el mes de mayo de 2025.	A conformarse durante reunión de inicio.
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA	**Actas de vecindad:** El día 15/04/2025 se realiza reunión en el sitio de la obra, junto con la profesional de apoyo a la supervisión Ing. Diana Álvarez, área técnica y social de contratista y las áreas técnica, ambiental y social de interventoría, esto con el fin de determinar el alcance de las actas de vecindad a realizar al interior del complejo hospitalario entre ellas la vía de acceso puerta 2 sobre la Cl 1 y los edificios ubicados en esta vía interna de acceso al edificio Siberia. Se anexa la correspondiente acta de reunión. El día 21/04/2025 bajo oficio TC-070-344/2025 el contratista remite formato de acta de vecindad ajustado de acuerdo con el aval previo de la interventoría y del coordinador social, según las necesidades de cada proyecto. En respuesta esta interventoría remite vía correo electrónico bajo el consecutivo 479-GDP -CC03-115 del 21/04/2025 donde se menciona que el formato F-GIN-169 Acta de vecindad el cual fue suministrado por el Ministerio de las Culturas y editado según las necesidades del proyecto, no se tiene objeción alguna, toda vez que este fue ajustado sin alterar los logos o información de los contratos, tal como lo solicitó en su momento la entidad. Se recuerda que este formato debe imprimirse en papel reciclado o de origen vegetal según lo indica el anexo técnico y tal como se manifestó durante recorrido del pasado 15/04/2025, así mismo deberá ser diligenciado en computador y no a mano. El día 21/04/2025 el contratista bajo el oficio TC-071-344/2025 remite plan de trabajo social de la semana del 21 de abril al 25 de abril de 2025, en donde se incluye el levantamiento de actas de vecindad. La interventoría realizó acompañamiento y verificación de la actividad el día 22/04/2025. Se está a la espera de radicación de las actas de vecindad levantadas. El día 30/04/2025 el ministerio remite a los equipos sociales de contratista e interventoría, vía correo electrónico las instrucciones para hacer el cargue de la información en la nube. Para el caso del edificio Siberia, no se tendrán en cuenta la nomenclatura y categorización de estas, debido a que las actas levantadas fueron internas y no corresponden a predios, el coordinador social menciona que en este caso se creará una carpeta llamada Siberia para cargar las actas del caso. Como se había acordado previo al inicio de actas de vecindad, durante comité de obra del día 14/04/2025 el contratista debía realizar el levantamiento de acta de vecindad del espacio público según PMT. El PMT fue aprobado bajo COI No. 18 del 30 de abril de 2025. En este orden de ideas, en comité de obra del 5/05/2025 se solicita al contratista proceder con la actividad, por ello se espera reportar el cumplimiento de esta actividad en el informe mensual No. 4. El día 6/05/2025 durante visita al PAC y al contar con la presencia del coordinador social Juan Pablo Henao, se comenta sobre la aprobación de PMT y sobre la actividad prevista de levantamiento de actas de vecindad sobre ese espacio público, él menciona que las actas de espacio público de la avenida Caracas y calle 1 ya fueron levantadas por otros contratistas, pero que estaría pendiente el espacio público de la carrera 10 entre calles 1 y 3 sur para tener el registro completo, por ello sugiere hacer la actividad en esta zona. Se acuerda con el contratista revisar las actas de vecindad existentes y validar que se ajusten al requerimiento de PMT aprobado.	Contratista debe radicar actas de vecindad levantadas, al interior del CHSJD y espacio público según PMT aprobado.
	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	Se realizarán dos sesiones pedagógicas; una alcanzado el 50% del avance de la ejecución de obra y otra al finalizar. Los espacios pedagógicos estarán dirigidos a líderes de la zona, comunidad interesada y convocada puerta a puerta y miembros del CAC. Para el presente periodo no aplica dicha actividad.	Se realizará la verificación de las dos sesiones en su momento.

	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	**Piezas comunicativas:** Las piezas serán remitidas por el Ministerio de las Culturas para que el contratista ajuste la pieza de acuerdo con los datos del proyecto. **Puntos satélite de información -PSI:** De acuerdo con lo comentado por el coordinador social en reunión de seguimiento social del día 28/04/2025 sugiere que sea mínimo 1 PSI y máximo 2 PSI, a instalarse en un alcaldías locales y comercios en la zona cercana a la ubicación del edificio. En este caso en el PSI debe fijarse un afiche del mismo arte del pendón PAC y el volante de empleabilidad que se encuentra en elaboración por parte de la entidad y será remitido apenas se tenga avalado.	Según sean remitidos por el Ministerio se trasladarán al contratista para su edición y posterior aprobación para su distribución.
	SEGUIMIENTO	**Mesa de trabajo:** El 25/04/2025 se realiza mesa de trabajo virtual entre las profesionales sociales de contratista e interventoría, a fin de socializar las observaciones de informe mensual No. 1 y los comentarios del avance entregado en editable. Igualmente, se socializan las observaciones del informe mensual No. 2 en avanzada antes de la remisión en comunicado oficial. Se acuerda que el contratista entregará los documentos antes de radicar el No. 1 el 29/04/2025 y el No. 2 el 2/05/2025. Se anexa acta de reunión de esta fecha. **Informe mensual No. 1:** El 29/04/2025 contratista remite por correo electrónico archivo de informe mensual No. 1 con la atención de los ajustes propuestos por la interventoría, se remite en esa misma fecha nuevamente ajustes de forma y orden en el documento, así como de redacción y ortografía para ser tenidos en cuenta antes de radicar. Contratista radica la versión 2 del documento bajo oficio TC-088-344-2025 el 30/04/2025, interventoría remite el comunicado 479-GDP-CC03-152 el día 2/05/2025 con concepto de aprobación al informe mensual No. 1 en su segunda versión. **Informe mensual No. 2:** El 05/05/2025 contratista remite archivo editable con la atención de observaciones socializadas en mesa de trabajo del 25 de abril. Interventoría remite archivo con comentarios sobre dicho archivo, en avanzada y a fin de dar celeridad a la radicación y trámite de aprobación del mismo. El día 6/05/2025 el contratista remite archivo PDF consolidado con los anexos para revisión previa antes de radicar. **Comités de seguimiento social:** El 28/04/2025 se participa en comité social presencial en las instalaciones del edificio UVO donde funciona el PAC, actividad liderada por el coordinador social del Ministerio, en esta participan los equipos sociales de contratista e interventoría de los demás proyectos. En este se abordan temas como: logística de atención del PAC y lineamientos gestión social en el territorio. Compromisos: Remitir para aprobación del Ministerio arte pendón PAC, uso de dotación color asignado, remitir programación de aseo del sitio, asistir a reunión virtual del 7 de mayo, remitir formatos de PQRSD, indagar el estado en que se encuentra la valla. Se anexa acta de reunión de esta fecha. **Formatos:** El 29/04/2025 se remiten por correo electrónico al contratista los formatos propuestos por la interventoría y avalados por el coordinador social del Ministerio, para el diligenciamiento de entrega de piezas y control de puntos satélites de información, para implementar durante dichas actividades. ☐	Seguimiento realizado por la interventoría a las actividades programadas por el contratista, según plan de trabajo remitido semanalmente.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

5. INFORME AMBIENTAL

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
INFORMES	**Informe mensual No. 1 (V2):** Aprobación del informe del Ambiental mediante comunicado 479-GDP-CC03-151 (2/05/2025), el cual fue entregado por parte del Contratista en el oficio TC-086-344-2025 Entrega informe ambiental 1 V2. **Informe No. 2 V1:** El día 5/05/2025 se recibió por parte del contratista el comunicado TC-099-344-2025 con la subsanación de las observaciones del informe mensual 2 V1 enviadas en el oficio 479-GDP-CC03-155. El día 7/05/2025 se realizó revisión conjunta con el contratista en mesa de trabajo. El día 08/05/2025 se dio aprobación al Informe mensual ambiental No. 2 V2 con el oficio 479-GDP-CC03-174.	Informe mensual ambiental No. 1 (V2) se encuentra aprobado por parte de la Interventoría Informe mensual ambiental No. 2 (V1) se encuentra aprobado por parte de la Interventoría

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Se recibe por parte del Contratista Consorcio Infraestructura Siberia la segunda versión del Plan de Manejo Ambiental mediante el comunicado TC-043-344-2025 el día 25/03/2025, por lo cual, se da inicio con su respectiva revisión, con el fin de verificar la atención de las observaciones de la revisión de la versión 1, sin embargo, persistieron algunas observaciones, por tal motivo se remitieron mediante el comunicado 479-GDP-CC03-057 del 27/03/2025, adicionalmente se programó mesa de trabajo con el Contratista. El Contratista envió el PMA subsanado mediante el oficio TC-052-344-2025 el día 2 de abril de 2025, asimismo a Interventoría revisó la documentación y dio aprobación mediante el comunicado 479-GDP-CC03-076 el día 3 de abril de 2025, este mismo día se remitió el paquete de planes y programas aprobados al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mediante el comunicado 479-GDP-CC01-039.	Una vez finalizada la revisión y envío de las observaciones al Contratista, se programó mesa de trabajo para la verificación y aprobación de dicho documento para el 01/04/2025. El día 3 de abril de 2025 se da aprobación al Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición.

PIN AMBIENTAL RCD	El Contratista cuenta con PIN 26892 otorgado por la SDA para la gestión de residuos del edificio Siberia.	El PIN se encuentra vigente hasta que culminen las actividades constructivas, al finalizar se deberá tramitar el respectivo cierre del PIN ante la Autoridad Ambiental.
PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Aprobación PG-RCD 479-GDP-CC03-076 (03/04/2025) **REPORTE RCD:** **Trazabilidad de comunicados recibidos por el Contratista** TC-065-344-2025 (14/04/2025) Reporte RCD - SDA TC-073-344-2025 (22/04/2025) Reporte formatos RCD TC-076-344-2025 (25/04/2025) Entrega formatos RCD subsanado **Trazabilidad de comunicados enviados al Contratista** 479-GDP-CC03-107 (15/04/2025) Respuesta TC-065-344-2025 479-GDP-CC03-124 (23/04/2025) ObservacionesTC-073-344-2025 479-GDP-CC03-136 (25/04/2025) Aprobación reporte TC-076-344-2025 (Formatos iniciales, febrero y marzo) **Comunicado enviado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** 479-GDP-CC01-063 Entrega reporte RCD febrero y marzo de 2025	El programa de Residuos de Construcción y Demolición - RCD se encuentra dentro de las fichas del Plan de Manejo Ambiental, los reportes se realizan mensualmente y se cargan al aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente. Con el fin de agilizar la aprobación de los reportes de los formatos de RCD de los meses de febrero y marzo, fue necesario llevar a cabo una mesa de trabajo el día 23/04/2025. Los formatos revisados y aprobados por la Interventoría son: 1. Declaración responsable del generador 2. Anexo 1. Ficha técnica resumen de la obra. 3. Anexo 2. Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra 4. Anexo 3. Informe de aprovechamiento In Situ 5. Anexo 4. Estimación de costos del tratamiento de los RCD de la obra 6. Control diario de transporte (Archivo csv) 7. Justificación de no generación de RCD

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	El día 24/04/2025 se realizó recorrido con la profesional ambiental del Consorcio Infraestructura Siberia para llevar a cabo el reconocimiento de los individuos arbóreos sujetos a inventario forestal y revisión del estado actual de la protección de los individuos arbóreos. El día 30/04/2025 se llevó a cabo recorrido con la profesional ambiental y área técnica del Consorcio Infraestructura Siberia para revisar la ampliación definitiva del cerramiento perimetral, en el cual no se incluyeron más individuos arbóreos. El día 06/05/2025 se llevó a cabo recorrido con la profesional ambiental para realizar un inventario de los árboles que se encuentran dentro del área del cerramiento perimetral previo a la elaboración de las fichas, las cuales son insumo para tramitar el permiso de aprovechamiento forestal.	En recorridos conjuntos con el Contratista, a la fecha no se ha visto que los árboles estén generando interferencia para el desarrollo de las actividades de obra, sin embargo, será necesaria la realización de poda de fuste o ramas, esto para la ubicación de las cámaras del Time Lapse, ya que dificulta la visibilidad. Se deja la aclaración que los individuos arbóreos ubicados dentro del cerramiento del Edificio Siberia presentan malas condiciones y deterioro en la protección, asimismo, se pudo observar que el material acopiado en algunos casos está sobre los árboles, esta práctica no es imputable al Consorcio Infraestructura Siberia, ya que estas condiciones fueron dejadas por el contrato anterior, de igual manera se destaca que hay una palmera con riesgo de caída y en los recorridos realizados se evidenció que le pusieron una madera para generar un soporte, en consecuencia, este individuo arbóreo será objeto de intervención, lo más recomendable sería para tala, por el riego que representa para el personal que ingresa al proyecto, este concepto lo definirá el Contratista cuando ejecute las fichas y el inventario forestal con el respectivo especialista. Por parte del Contratista se encuentra pendiente la ejecución de las fichas del inventario forestal para proceder con la solicitud del permiso forestal que debe radicarse ante la SDA.

PERMISO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	**Permiso de Publicidad Exterior Visual - PEV:** El día 30/04/2025 el Contratista envió comunicado TC-087-344/2025 en el cual se informa acerca de la consulta elevada a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA referente al registro de Publicidad Exterior Visual, teniendo en cuenta que las dimensiones de la valla corresponden a 3,75 m² (1,5 m alto por 2,5 m ancho), siendo estas menor a 8 m² la Autoridad Ambiental confirmó en sus respuestas que no se requiere realizar el trámite del registro, como tampoco gestionar algún otro. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Distrital 927 de 2024 en su Artículo 227. El día 05/05/2025 se envío al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el comunicado 479-GDP-CC01-071 con la trazabilidad de la gestión realizada entre el Contratista y la Interventoría con relación al PEV. **Arte de la Valla:** El día 06/05/2025 el coordinador social del Ministerio remite correo electrónico al contratista con copia a la interventoría, mediante dicho correo solicita se ajuste la alineación de las viñetas de la información de la interventoría con el subtítulo "interventoría".	Se gestionó junto con el Consorcio Infraestructura Siberia (Contratista) elevar la pregunta a la Secretaria Distrital de Ambiente para aclarar la pertinencia de la solicitud del Permiso de Publicidad Exterior Visual (Registro). Se concluye que el proyecto no requiere solicitar el registro para la instalación de la Valla en cumplimiento al Artículo 227 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, por cuanto los elementos menores a 8 m² no son sujeto de registro.
CERRAMIENTO PERIMETRAL	El día 30/04/2025 se llevó a cabo recorrido con la profesional ambiental y área técnica del Consorcio Infraestructura Siberia para revisar la ampliación definitiva del cerramiento, teniendo como prioridad evitar la inclusión innecesaria de individuos arbóreos y buscando la comodidad para la ejecución de las actividades del proyecto. En este recorrido se tomaron mediciones tanto del cerramiento existente y que es susceptible de ampliación, se demarcó con cinta de peligro la ampliación propuesta y concertada entre Contratista e Interventoría.	El nuevo cerramiento no contempla la inclusión de individuos arbóreos. Está pendiente recibir por parte de Contratista el comunicado formal de la ampliación del cerramiento, allí enviará el plano del cerramiento propuesto para posteriormente remitirlo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

	CAPACITACIONES Y CHARLAS AMBIENTALES	El día 29/04/2025 se llevó a cabo la socialización de la Política Ambiental del Ministerio de las Culturas, a su vez se realizó la charla sobre los aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto al equipo de trabajo de la Interventoría. El día 06/05/2025 el Contratista se llevó a cabo la inducción ambiental y socialización de la Política Ambiental del Ministerio de las Culturas.	Por parte del Contratista e Interventoría se realizó la socialización de la política ambiental del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
	Notas: En el presente periodo se realizaron trámites administrativos y revisión documental.		

6. INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 CONTROL DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	**PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN**	**PROYECTADO**	**DIFERENCIA**	
			VALOR ($)	**%**
COSTOS DIRECTOS	$ 17.153.591.635	$ 17.153.591.635,00	$ 0,00	0,00%
NP APROBADOS			$ 0,00	
NP PROYECTADOS			$ 0,00	
MENORES CANTIDADES			$ 0,00	
HONORARIOS DISEÑO			$ 0,00	
SUBTOTAL DIRECTOS				
COSTOS INDIRECTOS			$ 0,00	
SUBTOTAL			**$ 0**	
TOTAL	**$ 17.153.591.635**	**$ 17.153.591.635**	**$ 0**	0,00%

No se presentan modificaciones al presupuesto de obra. No osbtante, se está en la revisión de varios análisis de precios unitarios para las actividades preliminares identificadas, tales como, el movimiento del cerramiento existente, instalación de bomba provisional para sacar agua del sótano y el trasiego del material existente que pertenece a RENOBO. El plan es contar con dichos NPS aprobados para la segunda semana de MAYO/2025, para el inicio de las actividades.

ACTIVIDADES	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

CORRESPONDENCIA	Durante el presente periodo, se realizó el seguimiento a la gestión de la correspondencia generada por parte del Consorcio Constructor y la Interventoría, tanto hacia el cliente (Ministerio de las Culturas) como entre las partes intervinientes en el contrato. **1. Comunicaciones entre Interventoría y Contratista** Se generaron 80 comunicaciones por parte de la Interventoría dirigidas al Consorcio, de las cuales se recibió respuesta a 13. El Consorcio remitió 47 comunicaciones a la Interventoría, de las cuales 17 fueron respondidas formalmente. Las restantes corresponden a comunicaciones de carácter informativo o de reporte. **2. Comunicaciones entre Interventoría y Cliente (Ministerio)** La Interventoría generó 32 comunicaciones dirigidas al Ministerio, de las cuales 5 de ellas requerian respuesta y las demás fueron compartidas a manera de informativa. Por parte del Ministerio se recibieron 21 comunicaciones, de las cuales la Interventoría emitió respuesta formal a 3, siendo las demás requerimientos informativos.	Se sugiere la atención oportuna de requerimientos fortaleciendo los canales de gestión documental, promoviendo La respuesta oportuna y completa a las comunicaciones técnicas.

6,2	REVISION DE LOS APUS Y OTROS	La Interventoría responde a las comunicaciones TC 067 – 344 – 2025 y TC-072-344-2025 del Consorcio Infraestructura Siberia sobre el inicio de actividades de la Fase Pre-construcción, mediante el comunicado 479-GDP-CC03-150 de fecha 01 de mayo. Se aprueba el traslado de ciertas actividades al Componente 1 del Presupuesto (Preconstrucción) como el Inventario Forestal, Campamento y Cerramiento. Algunas actividades adicionales propuestas son rechazadas, como los diseños estructurales, hidrosanitarios y electromecánicos complementarios. Se recomienda realizar varias actividades listadas a la brevedad. Se considera viable el traslapo entre Pre-construcción y Construcción y se solicita al Ministerio definir el documento que lo soportaría. Se hacen observaciones a los APU's adicionales presentados y se debe definir cuánto tiempo se requiere para las actividades de pre-construcción y construcción y seguir el cronograma ajustado. El Consorcio Siberia mediante la comunicación TC-054-344-2025 del pasado 04 de abril del 2025 hace entrega de los informes de diagnóstico preliminar pre-construcción para el proyecto de intervención integral del edificio Siberia en el Hospital San Juan de Dios a la Interventoría. La Interventoría (Consorcio RYU – GD Patrimonial) en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, responde mediante comunicado 479-GDP-CCO3-119 de fecha 25 de abril del 2025 con un análisis exhaustivo y varios anexos que incluyen informes por especialidad como topografía, geotecnia, arquitectura, estructural, HVAC, eléctrico, arqueología y BIM. La Interventoría señala observaciones y recomendaciones, especialmente en cuanto a la apropiación presupuestal para rediseños en varias especialidades. Además, se remiten informes técnicos específicos del especialista hidrosanitario, Ing. Luis Octavio Acero Luppi, sobre los diseños hidrosanitarios y de extinción de incendio, así como sobre la modificación del tanque de agua potable e incendio.	Definir de manera prioritaria el documento formal (acta, adenda o concepto jurídico) que habilite el traslape entre etapas, para no dejar ambigüedad frente al inicio de actividades y su imputación presupuestal, revisar y ajustar los Análisis de Precios Unitarios (APUs) observados, con sustento técnico y presupuestal, para asegurar su pertinencia en función del alcance real del proyecto.
	Respuesta: Notas: A la fecha de la presentación del presente informe la Interventoría no ha recibido pago por ningún concepto, teniendo en cuenta que la aprobación del Informe Mensual No. 1, que avala el primer pago por concepto de interventoría, quedó registrada el 25 de abril de 2025.		

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

7. INFORME JURÍDICO

		CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONSTRUCTOR - CLÁUSULA 17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN
7.1	**7.1.1**	a) Cumplir cabalmente y en los plazos previstos con las obligaciones a su cargo durante la Etapa de Pre construcción: El contratista realizó la entrega de la totalidad de los planes de inicio, incluyendo la aprobación del PMT. (b) Realizar y presentar el informe correspondiente a la apropiación de diseños: Se encuentra en elaboración de parte del contratista. Se hizo entrega del informe preliminar de apropiación, el cual fue remitido al Ministerio de las Culturas, con el informe de observaciones presentado por la Interventoría. (c) Realizar y presentar el informe de apropiación de las decisiones y modificaciones a los diseños aprobadas en la obra previamente ejecutada, por la interventoría y la supervisión mediante actas, bitácora, reuniones, etc.: Se hizo entrega del informe preliminar de apropiación, el cual fue remitido al Ministerio de las Culturas, con el informe de observaciones presentado por la Interventoría. (d) Evaluar las obras ejecutadas en el marco en el contrato de obra 090 de 2023, realizar las pruebas y ensayos que se determinen, de las obras ejecutadas parcialmente y elaborar un informe que indique los procedimientos a seguir: El Consorcio Infraestructura Siberia ha informado que no requiere la ejecución de ensayos y pruebas, sin embargo, la Interventoría le ha solicitado revisar su necesidad en cuanto a los elementos en concreto existentes. Lo cual consta en las actas de comité de obra. (e) Revisar y pronunciarse sobre la adecuación de las Especificaciones Técnicas para obtener los resultados del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 21.1 de la CLÁUSULA 21 de este Contrato: Se hizo entrega del informe preliminar de apropiación, el cual fue remitido al Ministerio de las Culturas, con el informe de observaciones presentado por la Interventoría. (f) Cumplir con las obligaciones relacionadas con el manejo de Redes, de acuerdo con lo señalado en el numeral 21.2, la CLÁUSULA 29 y en el Anexo Técnico: No se ha iniciado. (g) Suscribir el Acta de Puesta a Disposición del Área, de acuerdo con lo señalado en la CLÁUSULA 19: La Interventoría envió el borrador del ACTA DE DISPOSICION DEL AREA, para la firma del Consorcio Infraestructura Siberia, sin embargo, el contratista de obra, no ha querido suscribirla, debido a que la etapa de apropiación de los diseños no ha terminado. (h) Entregar al Interventor los planes y programas previstos en el Anexo Técnico, en los plazos y con el contenido allí previstos: Programas aprobados. (i) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas todas las Licencias y Permisos que se requieran para la ejecución de las Intervenciones y que no hubieran sido expedidos al momento de la celebración de este Contrato, incluyendo aquellos para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales: PMT aprobado, el 1 de Mayo de 2025. Se ha solicitado al contratista de obra, iniciar con la ejecución de las fichas para iniciar con la solicitud de tratamiento silvicultural. (j) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas las modificaciones, prórrogas, extensiones y revalidaciones de cualesquiera Licencias y Permisos que se requieran como consecuencia de la revisión de las Especificaciones Técnicas prevista en la CLÁUSULA 21 o por cualquier otra causa, durante la ejecución del Contrato: No se ha requerido. (k) Cumplir con las obligaciones para la constitución del Patrimonio Autónomo para el manejo del Anticipo, de acuerdo con lo previsto en el numeral 9.3 de la CLÁUSULA 9: CUMPLIDO. No obstante, el contratista ha informado que no se ha realizado la entrega del anticipo. (l) Planear y ejecutar las actividades preliminares para preparar el inicio de ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con el Cronograma de Obra, el cual deberá permitir cumplir con las obligaciones contractuales en los plazos previstos en el presente Contrato y el Anexo Técnico: El contratista hizo entrega del cronograma de obra, que fue aprobado por la Interventoría. (m) Notificar que dispone del equipo y del personal necesario para iniciar de inmediato la ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con lo previsto en la CLÁUSULA 22: Se dio inicio al tratamiento de corte de pasto, instalación de baños provisionales y llegada de contenedores. (n) Ejecutar las Intervenciones que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico, corresponden a las Intervenciones Preliminares, de conformidad con lo previsto en el Cronograma de Obra y de manera concomitante a las demás obligaciones previstas en este Contrato, en su Anexo Técnico y en sus Apéndices para la Etapa de Pre construcción: No ha iniciado.

7,2	**CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA**	
	7.2.1	**REPORTES Y PRODUCTOS:** Atendiendo lo dispuesto dentro las obligaciones contractuales de la interventoría, el presente informe mensual No. 03, correspondiente al periodo comprendido del 07 de abril al 06 de mayo del 2025, y se está radicando dentro de los diez primeros días del corte. Se han presentado los correspondientes informes semales, dentro de este periodo, las presentaciones y actas de comité correspondientes. Así mismo, se hizo entrega del informe de las observaciones a los diseños presentadas por el contratista de obra, para la apropiación de los diseños y se realizaron reuniones de socialización con los especialistas del contratista de obra, la Interventoría y el Ministerio de las Culturas.
	7.2.2	**SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO:** Se da suscripción al acta de inicio de interventoría a partir del 7 de Febrero del 2025
	7.2.3	**COMITÉ DE OBRA SEMANAL:** Durante el periodo se adelantaron **(05)** comites de obra, asi: Comité de obra No 8 de fecha 07 de abril 2025, Comité de obra No 9 de fecha 14 de abril 2025, Comité de obra No 10 de fecha 21 de abril 2025, Comité de obra No 11 de fecha 28 de abril 2025, Comité de Obra No 12 de fecha 05 de mayo 2025; Durante los comités de obra se ha realizado seguimiento detallado a cada uno de los componentes del proyecto. En el desarrollo de estas sesiones, se ha evidenciado una diferencia conceptual entre el Ministerio y el Consorcio respecto a que la firma del Acta de Disposición del Predio implicaría, según el Consorcio, el cierre de la fase preconstructiva, a pesar de que aún no se ha completado la apropiación técnica ni jurídica del predio. Esta situación ha sido reiteradamente expuesta en los comités y actualmente es objeto de análisis por parte del equipo jurídico del Ministerio. Adicionalmente, la Interventoría ha reportado incumplimientos frente al cronograma aprobado, registrando un avance del 70% en la apropiación de diseños y 50% en museografía, frente al 100% programado.

8. INFORMES DE ESPECIALISTAS

8.1 ARQUEOLOGIA

Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones desde el área de arqueología de la Interventoría del Edificio Siberia.

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	PROPUESTA MUSEOGRÁFICA	Mesa de trabajo, el 02 de abril de 2025, entre los componentes de arqueología y museografía del proyecto Siberia con el objetivo de revisar el Plan de Museología de la Universidad Nacional de Colombia y contrastarlo con la realidad de los hallazgos arqueológicos, en miras a la adecuada estructuración del Plan de Manejo Arqueológico, así como al abordaje de las obligaciones contractuales del componente museológico.	Con los resultados de la Propuesta Museográfica que presente el Contratista, el área de Arqueología podrá iniciar el diseño del Plan de Manejo Arqueológico para los espacios 121, 126 y 130. Se espera que ambas gestiones se encuentren adelantadas para el siguiente periodo.
		Se envió al Contratista la comunicación 479-GDP-CC03-089 del 09 de abril de 2025 a través de la cual se hacen aclaraciones sobre las obligaciones contractuales de los componentes de Arqueología y Museografía y se solicita el envío del Plan de Manejo Arqueológico y de la Propuesta Museográfica en los tiempos pactados.	
		Junto con la profesional en museografía de la Interventoría, se envió la comunicación 479-GDP -CC03-100 el 11 de abril de 2025, remitiendo al Contratista información adicional allegada por la Universidad Nacional de Colombia en relación con algunos aspectos técnicos para el Plan Museológico.	

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	El 30 de abril de 2025, se asistió a una mesa de trabajo entre los componentes de arqueología y las áreas técnicas del Contratista y de esta Interventoría, junto con el área de conservación de bienes muebles del Minculturas. Tuvo por objetivo armonizar las diferentes necesidades del Proyecto, tanto arqueológicas como técnicas, en miras a la formulación del Plan de Manejo Arqueológico por parte del Contratista.	Sobre el PMA de los espacios 121, 126 y 130, además de este tipo de mesas de trabajo, también deberá ser definido el alcance de un profesional en conservación, parte fundamental de la formulación de las adecuadas medidas de manejo en estos espacios, acorde a la normativa ICANH.
RECORRIDOS EN CAMPO	El 30 de abril de 2025, se asistió a una visita para la revisión por parte del componente patrimonial y de bienes muebles del Minculturas en la cual se buscó reconocer las características de conservación y las posibilidades de restauración de los hallazgos arqueológicos estructurales en el edificio Siberia, así como sus posibles interferencias con diferentes procesos de construcción.	
INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR	Después de revisar el Informe Arqueológico Semestral No.1 de la AIA Nº 8779 se concluye que, si bien no es un producto documental desarrollado en el marco del Contrato de Obra vigente, sino para el contrato 090 de 2023, este cumple en su naturaleza con el propósito de exponer de manera clara el estado actual del componente, así como de las necesidades arqueológicos del proyecto. Se solicita, no obstante, que en el futuro, al hacer entrega de productos documentales que sean parte de las obligaciones contractuales del proyecto, se allegue material inédito o, por lo menos, que en su presentación cite y enmarque al Contrato vigente y no a proyectos caducados. Con todo, se aprueba el informe enviado como parte del ejercicio de diagnostico preliminar para la etapa de reconstrucción para el componente de arqueología.	

8.2 INFORME MUSEOGRAFIA			
Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones desde el área de museografía de la Interventoría del Edificio Siberia.			
	ACTIVIDADES	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
	PROPUESTA MUSEOGRÁFICA	Mesa de trabajo, el 02 de abril de 2025, entre los componentes de arqueología y museografía del proyecto Siberia con el objetivo de revisar el Plan de Museología de la Universidad Nacional de Colombia y contrastarlo con la realidad de los hallazgos arqueológicos, en miras a la adecuada estructuración del Plan de Manejo Arqueológico, así como al abordaje de las obligaciones contractuales del componente museológico.	Se requiere concepto e indicaciones por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes al Guión Musologíco propusto por los especialistas del Consorcio frente a las disposiciones que se darán a los hallazgos arqueologicos en los espacios 121,126 y 130. Con la respuesta al guón, el Consorcio podrá inciar el diseño de la Propuesta Museográfica teniendo en cuenta la vinculación con el Plan Museologico de LabMes de la Universidad Nacionla de Colombia. Es importante que desde las partes los especialistas de Arquitectura puedan revisar la distribución de espacios planteados por la Universidad Nacional.
		Se envió al Contratista la comunicación 479-GDP -CC03-089 del 09 de abril de 2025 a través de la cual se hacen aclaraciones sobre las obligaciones contractuales de los componentes de Arqueología y Museografía y se solicita el envío del Plan de Manejo Arqueológico y de la Propuesta Museográfica en los tiempos pactados.	
		Junto con la profesional de arqueología de la Interventoría, se envió la comunicación 479-GDP -CC03-100 el 11 de abril de 2025, remitiendo al Contratista información adicional allegada por la Universidad Nacional de Colombia en relación con algunos aspectos técnicos para el Plan Museológico.	
		Se realiza comite el 23 de abril de 2025 con los equipos especialistas de Museografía y Arqueología para la revisión de la documentación remitida de la Universidad Nacional de Colombia.	
		Se realiza informe y se remite a la Interventoria el 06 de mayo de 2025 con concepto técnico frente a la propuesta de Guión Curatorial remitida por el Consorcio el 2 de mayo de 2025. Posteriormente se remite en comunicación al Ministerio el viernes 09 de mayo de 2025 para revisión y emisión de concepto para remitir respuesta desde la Interventoria al Consorcio frente a comunicación recibida el 05 de mayo bajo el rad. TC-098-344-2025	

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

9. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES

SOLUCIONES APLICADAS DURANTE EL PERÍODO

	No.	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN
9.1	**9.1.1**	Inicio de las actividades de construcción.	Dedido a que el 7 de Abril de 2025, no se dio inicio a la etapa de construcción, toda vez que, la fase de apropiación de los diseños no se terminó, la Interventoría le solicitó al contratista de obra, iniciar con las actividades preliminares de obra, correspondientes al cerramiento, señalización, campamentos, provisionales y demás actividades. Así mismo, se solicitó la presentación del cronograma con las actividades traslapadas en la etapa de construcción y preconstrucción y se solicitó la suscripción del ACTA DE DISPOSICION DEL AREA. Finalmente el contratista de obra, inició con la poda y limpieza, así como se dio ingreso a los contenedores y baños provisionales.
	9.1.2	Inicio de levantamiento de actas de vecindad	Con la aprobación de la profesional social de obra, Chrisabell Gracia, por parte de la Interventoría, en cuanto a hoja de vida y presentación de documentación para su ingreso al complejo hospitalario, desde el día 14 de abril de 2025, ya fue posible contar con una programación de levantamiento de actas de vecindad, así mismo poder realizar el acompañamiento por parte de interventoría.
	9.1.3	Gestión de los permisos ambientales	Permiso de publicidad exterior visual: Se gestionó junto con el Consorcio Infraestructura Siberia (Contratista) la pertinencia de la solicitud del Permiso de Publicidad Exterior Visual (Registro), por lo cual se elevó la consulta a la Secretaria Distrital de Ambiente; como resultado se obtuvo que el proyecto no requiere registro para la instalación de la Valla en cumplimiento al Artículo 227 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, debido a que los elementos menores a 8 m² no son sujeto de registro. Permiso de aprovechamiento forestal: Se hizo revisión conjunta con el Contratista de los individuos arbóreos que se encuentran dentro del cerramiento actual del edificio Siberia, allí se verificó el estado actual de la protección, de esta manera proceder con los correctivos correspondientes. Asimismo, junto con el área técnica en revisión de la ampliación del cerramiento, se evaluó que no se incluyeran áreas donde se encuentren individuos arbóreos, esto con el fin de no ampliar el inventario forestal requerido en la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.
	9.1.4	Reporte de Residuos de Construcción y Demolición	Debido a las demoras en los reportes por el Contratista a la Secretaría Distrital de Ambiente y para agilizar la revisión de los formatos por parte de la Interventoría, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Contratista.

9.1.5	Documentación completa del Personal	Con el fin de garantizar los términos contractuales establecidos y las normas vigentes, la Interventoría ha sido reiterativa en la solicitud de la documentación del Personal, para garantizar que todos los trabajadores se encuentren cubiertos ante cualquier incidente que se pueda generar.
9.1.6	Procedimientos deTrabajo y uso de EPCC	La interventoría solicita al contratista hacer entrega de los procedimientos seguros de trabajo, los cuales deben estar acordes a cada actividad, además de contar con los controles establecidos que garanticen las condiciones mínimas de seguridad en las actividades a nivel piso como las contempladas en alturas.
9.1.7	Implementación y acceso al CDE.	A pesar de los inconvenientes presentados durante el periodo anterior y la primera semana del presente periodo, el 11 de abril se logró tener acceso al CDE y a las primeras carpetas y archivos cargados por el contratista, asi también se da inicio a la gestion de información a traves de la plataforma con el manejo de incidencias para observaciones e informes de trasmisión para informar a otros actores de alguna actualización de archivo para revisión.
9.1.8	Seguimiento a los entregables BIM.	Por medio de la matriz de seguimiento a los entregables BIM compartida por el apoyo a la supervisión, se logra hacer medible el avance de cada uno de los entregables y del componente BIM del constructor en la etapa de pre construcción. Esta matriz se retroalimenta y actualiza semana a semana con los avances presentes por el equipo constructor.
9.1.9	Organización de la gestion documental en el CDE.	Se realizan propuestas de organización de carpetas para el CDE y nomenclatura de archivos los cuales deben ser aplicados por todos los actores y montados por el contratista en la matriz MIDP. Esto con el fin de que los actores que no estan tan familiarizados con la metodología no presenten mayores dificultades y que la estructura de nomenclatura sea concordante tanto en el BEP como en el MIDP los cuales ambos son entregables del componente BIM.

SOLUCIONES QUE DEBEN APLICARSE	
9.2.1	**DESCRIPCIÓN:** Gestionar el recibo del inmueble y la apropiación de diseños por parte del Consorcio Constructor, acciones de las cuales se ha generado adelantos en especial en lo que se refiere a reuniones entre Especialistas de las diferentes áreas, tanto del Ministerio de las Culturas, como del Consorcio Constructor y la Interventoría, reuniones en las cuales se han definido en un principio lo relevante de la información entregada al Contratista en documentos y planos, lo que es necesario replantear y las recomendaciones generales en cada especialidad, en donde se adelantaron reuniones del componente Estructural, del Componente Eléctrico y del Componente Hidrosanitario en este periodo.
9.2.2	**DESCRIPCIÓN:** Contar con la profesional del área social del contratista ya en sitio, facilitó la coordinación e inicio de actividades preliminares al inicio de obras, entre estas, el levantamiento de actas de vecindad tanto al interior del complejo hospitalario como de espacio público según PMT, logrando cumplir con el requerimiento estipulado de manera contractual.
9.2.3	**DESCRIPCIÓN:** Continuar con el seguimiento de la protección de los individuos arbóreos para garantizar su integridad, como también revisar el inventario forestal de los árboles que se encuentran en el área del edificio Siberia, mientras el Contratista ejecuta las fichas de aprovechamiento forestal requeridas para el trámite del permiso ante la Autoridad Ambiental - SDA.

9.2	**9.2.4**	**DESCRIPCIÓN:** Realizar mesas de trabajo con la profesional ambiental del contratista, para agilizar la revisión y aprobación de los reportes de RCD, logrando cumplir con el requerimiento estipulado de manera contractual.
	9.2.5	**DESCRIPCIÓN:** Realizar la entrega de los documentos evitará conflictos legales y administrativos; de igual manera, la entrega unificada de la información logrará la ejecución adecuada de las actividades dentro de los tiempos establecidos.
	9.2.6	**DESCRIPCIÓN:** Es importante garantizar el cumplimiento a los procedimientos para actividades en alturas y demás actividades que se van a ejecutar, los cuales son cruciales para prevenir accidentes laborales, proteger la integridad de los trabajadores y cumplir con las normas de seguridad vigentes. Estos procedimientos, junto con la capacitación y el uso de equipos de protección contra caídas y epp, ayudan a minimizar riesgos y garantizar la seguridad en el trabajo.
	9.2.7	**DESCRIPCIÓN:** Permitir la firma del Acta de Puesta a Disposición del Predio incluyendo en su contenido cláusulas de salvedades de parte del Consorcio.
	9.2.8	**DESCRIPCIÓN:** Elaborar una adenda al contrato o un acta tripartita concertada (Ministerio – Interventoría – Consorcio) que regule el traslape parcial y controlado entre la etapa de preconstrucción y la de construcción**, Esta figura debe ir acompañada del concepto favorable del equipo jurídico estructurador del Ministerio.**
	9.2.9	**DESCRIPCIÓN:** El edificio Siberia del CHSJD, es un Bien Cultural del Ámbito Nacional que comenzó a ser intervenido integralmente, hace un par de años sin llegar a buen término por declararse un incumplimiento al anterior Consorcio Contratista, quien se acuerdo con los informes de Interventoría de ese entonces llegó a un porcentaje menor de ejecución que no superó el 14 por ciento de la totalidad, dentro de esas obras ejecutadas se retiró la totalidad del manto de cubierta de la edificación, dejando expuestos tanto la estructura de cubierta compuesta por elementos de madera que merecen ser conservados y preservados en gran parte, lo anterior de acuerdo con los estudios fitosanitarios y de sanidad de maderas; De igual forma al retirar dicho manto se encuentran expuestos los muros, cielorrasos que aún existen y demás Ornamentos de valor que conforman el cuadro de valores a preservar en este inmueble, que a pesar de tener una sobre cubierta que lo debiera proteger, la misma lastimosamente por los agentes atmosféricos de los 6 años o más que lleva instalada, ha sufrido daños considerables que le han hecho perder su efectividad, permitiendo un deterioro constante del edificio, que ha estado a merced del clima por más de un año, a partir del retiro de su manto de cubierta en desarrollo del anterior contrato
	9.2.10	**DESCRIPCIÓN:** Se debe generar el cargue de toda la información base y también de la información de los componentes presentes en el proyecto según lo establecido por el alcance del componente BIM para el proyecto, involucrando a los demas profesionales tanto del constructor, interventoría y apoyo a la supervisión con la plataforma del CDE (Autodesk Construction Cloud) y sus procesos.
	9.2.11	**DESCRIPCIÓN:** Se debe dar respuesta a las incidencias y recomendaciones dadas en comité BIM con el fin de avanzar manera completa en los items de documentación en los entregables como el BEP, matriz MIDP y TIDP, indicadores KPI, etc, con el fin de que se de un mayor avance en la matriz de seguimiento del componente BIM.

10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES	
No.	**DESCRIPCIÓN**

10.1	**10.1.1**	Se recomienda hacer revisión minuciosa a la documentación del personal, validar que estén todos los anéxos solicitados por la Interventoría, esto evitara reprocesos, y agilizara el ingreso al proyecto de una forma mas oportuna.
	10.1.2	Se recomienda tener en cuenta la programación semanal de las actividades a ejecutar, de esta forma, el área SST podrá adelantar los procedimientos seguros de trabajo, los permisos correspondientes, verificar los equipos y demás elementos que se vayan a usar durante el proceso constructivo y así poder cumplir con el avance del proyecto de una manera segura para el Personal.
	10.1.3	Se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental aprobado (Etapa pre-constructiva), como también está aprobado el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, el Contratista ha realizado los reportes de RCD ante la Secretaría Distrital de Ambiente de los meses febrero, marzo y abril, es importante mencionar que las cantidades reportadas están en cero, por cuanto no se han llevado a cabo actividades constructivas que generen residuos o que requieran la compra de materiales. Por parte de la Interventoría se ha enviado los reportes correspondientes al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
	10.1.4	Con respecto los permisos y trámites ambientales, para el Permiso de Publicidad Exterior Visual, se realizó las gestiones correspondientes ante la Secretaría Distrital de Ambiente entre el Contratista e Interventoría, se determinó que no es necesario solicitar el registro de publicidad exterior visual debido a que la valla posee dimensiones menores a 8 m², lo anterior en cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Lo que respecta al permiso de aprovechamiento forestal, se sugiere al Consorcio Infraestructura Siberia dar inicio con la elaboración de las fichas de cada árbol, ya que es insumo para la solicitud del permiso.
	10.1.5	Se sugieren mesas de trabajo con la participación de los profesionales sociales del cliente, constructor e interventoría, a fin de trabajar bajo los mismos lineamientos.
	10.1.6	El Ministerio de las Culturas y los Saberes, debe dar respuesta acerca de la propuesta realizada por el Consorcio Infraestructura Siberia, para el PLAN MUSEOLOGICO y poder continuar con la ejecución de la PROPUESTA DE MUSEOGRAFIA, que según información inicial no tendría más aporte por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL. Lo anterior también está afectando la continuidad del proceso del PLAN DE ARQUEOLOGIA.
	10.1.7	Continuar con las actividades preliminares de obra en paralelo a la terminación de las actividades de apropiación de los diseños, con el objeto de cerrar presupuesto e iniciar con las actividades de construcción.
	10.1.8	Trabajar de manera articulada y coordinada con los equipos sociales de los demás proyectos del complejo hospitalario junto con la coordinación social del Ministerio de las Culturas, ayudará para que las actividades con comunidad en el territorio se realicen de manera efectiva, evitando la duplicidad de actividades así como la desinformación.
	10.1.9	Se mantiene la voluntad institucional por parte del Ministerio de las Culturas para brindar soluciones contractuales que permitan el avance del proyecto, incluyendo la posibilidad de ampliar la Fase 1 y habilitar traslapes operativos entre etapas. Esta posición ha sido reiterada en los últimos comités como mecanismo de concertación y protección del objeto contractual.
	10.1.10	La Interventoría en uso de su función de apoyo, acompañamiento y vigilancia, priorizó ante el contratista la necesidad de adelantar el item correspondiente a la intervención y arreglo de la sobrecubierta que protege este inmueble, dando todas las herramientas contractuales posibles al constructor para que así sea y de está forma mitigar el impacto agresivo que está sufriendo el edificio objeto de intervención por el Consorcio Infraestructura Siberia, bajo nuestra tutela como interventores y facilitadores, mediante propuestas que velan por los intereses que persigue el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
	10.1.11	Se debe socializar a los equipos los procesos de trasmisión y revisión a traves del CDE para que toda la información se gestione desde ahí.
	10.1.12	Se debe estar en continua actualización de la matriz MIDP con el tema de las nomenclaturas dado la cantidad de documentos a los que se les debe aplicar la nomenclatura acordada.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO 2025	Código: 479-IM-03	479-FT-TE-01	Versión No. 0

11. ANEXOS

No.	DESCRIPCIÓN
11.1	INFORME MENSUAL No. 3 CONSORCIO
11.2	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
11.3	CONTROL DE CORRESPONDENCIA
11.4	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA MES DE ABRIL
11.5	CORTE DE PROGRAMACION AL 6 DE MAYO DE 2025
11.6	ACTA DE REMUNERACION
11.7	INFORME DE LOS ESPECIALISTAS
11.8	CAPACITACIONES
11.9	PMT